

EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cotina (antiguo local del Gobierno Civil)
ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

MURCIA 19 DE ABRIL DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Murcia, un mes. pesetas 1
Fuera, trimestre. 3
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE ACTUALIDAD

SESIONES LATAS

Las sesiones del Ayuntamiento van resultando verdaderas latas: la de ayer comenzó antes de las cinco de la tarde y terminó después de las nueve y media de la noche; y terminó, no por agotamiento ni cansancio de los oradores del concejo, sino por aburrimiento y desfile de los concejales, de los periodistas y del público.

El asunto más baladí, más insignificante, da lugar á empeñados debates y á interminables discursos; estos y las rectificaciones se suceden unos á otros y se reproducen, convirtiéndose en verdadero temporal.

Más que sesiones de corporación municipal, donde sin necesidad de tan sendos discursos deben tratarse y resolverse asuntos de verdadero interés para la población, parecen estas sesiones de un parlamento chico.

Contra estos abusos, más que usos de la palabra, se dictó con excelente acuerdo el tan conocido real decreto del señor Aguilera, pero á pesar de este decreto, y del reglamento porque se rige la corporación, los tribunales municipales pronuncian discurso tras discurso, rindiendo á los demás, más con la fuerza del aburrimiento que con la fuerza de la convicción.

Los presidentes de la corporación, dejan rienda suelta á la verbosidad concejil, porque el empleo de la campanilla, tan oportuno y conveniente en ocasiones, sobre todo cuando se pone al servicio de la ley y el reglamento, se interpreta por los oradores interrumpidos en sus sendas peroratas, como actos de despotismo y de tiranía.

Y sin embargo, es preciso que se ponga coto á tanto abuso de la palabra: los concejales de la huerta nos lo decían ayer: nosotros no hemos venido aquí á esto, á oír discursos y más discursos: hemos venido á algo más práctico y beneficioso para los intereses generales, que tenemos el deber de defender.

La ciudad y la huerta necesitan de mejoras y atenciones, y estas no se consiguen aburriendo al Ayuntamiento y al público con largos, latos, interminables discursos.

Precisa que se hable menos y que se haga más: que no se pierda lastimosamente el tiempo en baldías discusiones: que se vaya derechamente al grano, apartando á un lado la paja de tanto estéril debate.

Así lo demandan los intereses de Murcia, que nada van ganando con los empeños retóricos de una corporación, convertida en petit parlamento por algunos verbosos concejales.

PLUMAZOS

Un buen murciano

Sin aparato ni ruido, un buen murciano, el Sr. Marqués de Aledo, realiza frecuentemente obras que redundan en beneficio de los desvalidos ó en bien de la cultura.

Y como el respetable prócer, es de los que realizan el bien por amor á Dios y al prójimo, y no por afición al bombazo y al reclamo, pocos se enteran de estos actos suyos.

Castalmente nos hemos enterado nosotros, de un valioso donativo que acaba de hacer á la Biblioteca provincial de Murcia, consistente en 335 obras, distribuidas en 385 volúmenes.

Hemos querido hacer público el generoso rasgo, y si bien hemos obtenido,

no sin trabajo, autorización para ello, ha sido á condición de que no le dediquemos ni una sola palabra de elogio. ¿Para qué? El elogio se lo prodigarán al Sr. Marqués de Aledo cuantos tengan conocimiento de este y otros actos suyos, que demuestran su murcianismo fervoroso, entusiasta, en tantas ocasiones acreditado.

INSTANTÁNEAS

A un crítico concejal

No señor, vamos, que no, que está usted equivocado; de todo lo que usted ha hablado, vamos, me sonrío yo.

Voy á pedir la patente de crítico del concejo para V. Y ahora un consejo que me brota de repente.

Ya que piensa hacer histórica su oratoria concejil y un Diógenes con candil quiere mostrarse en Retórica,

no diga usted *convencido*: —Es muy mala la obra esa! y al poco rato confiesa: —Señores, no la he leído.

¿Que son juguetes? lo achaco á afán de poner apodos; para usted los libros, todos son pelotas del *tío Paco*.

Eso del tiesto se sale: ahí un crítico sincero que juzga una obra severo por lo que la edición vale.

Y dá fuerza á sus razones diciendo que vá á escribir un libro que ha de medir larguísimas dimensiones.

Y será el tema que trate por no encontrar otro á mano, «LOS MICROBIOS DEL GUSANO DE LAS VINZAS DEL TOMATE.»

¡Gloria al noble defensor de las letras y las artes! no se encuentra en todas partes concejal tan protector.

Para su libro presunto no torture su mollera; lo haremos de la manera que yo diga; tengo asunto.

Pasaré por las sesiones y con la Taquigrafía copiaré día tras día sus elocuentes dicciones.

Verá usted que interesante resulta el vocabulario: «Notas para el Diccionario de la lengua.. de Alicante.»

Así se va á titular nuestra colaboración; mucho ojo en la discusión, porque la voy á copiar.

Y cuando haga la locura yo de escribir otra cosa, ya sea en verso, ya en prosa, le mandaré la factura.

Y usted me da su opinión si es mala, buena ó mediana; pues el mérito dimana del coste de la edición.

Repito que me dan risa sus críticas tan donosas; ¡si entiendo usted de esas cosas como yo de decir misa...!

Busque en buen hora razones que su cargo le autorice, buen señor, y no analice en delicadas cuestiones.

Pues ha dado usted lugar á ser juzgado también, y no queda usted muy bien en esto de criticar.

Gasta usted el tiempo en balde

según me dá el corazón; yo no sé por qué razón, pero usted no será alcalde.

Plácido Rojer de Larra.

La glosopeda

Nos parece oportuno reproducir el procedimiento aconsejado contra esta plaga por la Cámara Agrícola oficial de Lugo, que es como sigue:

1.º Cuando la enfermedad se presenta en un pueblo, es urgente desinfectar los establos (cuadras), sacando los estiércoles, limpiando sus paredes, techos y pavimentos, los cuales deberán rociarse con una lechada bien cargada de cloruro de cal. Los esquilmos que se pongan después para cama de los animales han de ser secos y han de renovarse por lo menos cada cuatro días, repitiendo la desinfección como queda dicho con el agua clorurada.

2.º Al ser invadida una res se obtiene su curación pronto por medio del tratamiento siguiente: Agua templada, 30 litros, y creolina, un cuarto de litro.

El agua se pone al fuego á hervir y se retira cuando ha principiado la ebullición; déjase enfriar hasta que quede templada, como agua de sol; se adiciona entonces la creolina, removiendo para que se incorpore con el agua y ésta queda blanca.

Con esta disolución, y valiéndose de una regadera, se dirigen chorros á las patas de los animales, desde los corvejones hasta las pezuñas, quedando así rociadas éstas y la substancia vegetal que sirve de lecho y sobre la cual descansan las pezuñas.

Para que el efecto fuese mejor deberían limpiarse antes las pezuñas del animal.

3.º La boca, hocico y fosas nasales y aun los ojos si atacara también á ellos la enfermedad, se someterán á tratamientos con disolución menos concentrada y para ello se disuelve una cucharada de las de café de creolina en un litro de agua.

Esta disolución se inyecta en la boca por medio de una jeringa, haciendo la limpieza del hocico, fosas nasales y de los ojos con un trapo limpio mojado en la anterior disolución; teniendo cuidado de no herir la mucosa bucal para evitar que se produzcan ulceraciones.

Cuando las fosas nasales se hallan llenas de costra y mucosidades, es preciso limpiarlas con los dedos envueltos en un trapo bien limpio, lo más hondo posible.

Los tratamientos anteriores deben aplicarse una vez por día y si se ejecutan con cuidado, el animal se hallará curado antes de los quince días, según dice la Cámara Agrícola que aconseja las anteriores prescripciones.

La canción del fuego

Cuando chisporrotea y cuando crepita, cuando silba y ruge á impulsos de una ráfaga violenta, el fuego canta.

El fuego canta y su canción tiene palabras y las palabras que canta forman ideas y expresan el convencimiento de su poder y fuerza.

Yo he pasado horas enteras escuchando su canción, y poco á poco la he comprendido.

La he comprendido y como la oí la reproduzco.

«Soy inmortal como el movimiento, como la materia, como el calor.

«Soy la esencia misma de la vida, pues sin mí la materia estaría en reposo, y el reposo es la muerte.

«Soy más viejo que este mundo en que ahora ardo. Nací en la gran nebulosa primitiva, brillé en los soles dobles que engendraron los sistemas de un único sol. Atravesé los espacios sidéreos en forma de luz, penetré en las entrañas de la tierra después de alentar en los vegetales, y ahora al arder, produzco mis combustiones, movimientos y reacciones que engendran vida.

«Soy la esencia misma de la vida. Si un día desaparezo de la tierra, la tierra habrá muerto.

«Soy inmortal, soy todopoderoso, soy incontrastable!

Carta abierta

A PLACIDO ROJER DE LARRA, EN MURCIA.

Despierta, musa: sal del marasmo en que sumida yaces ha tiempo; no hagas memoria de mis desvíos ni me conserves rencor por ellos; ofínete galas, como en los días en que tú eras mi amor primero; posa en mi frente tus rojos labios y el alma toda dame en un beso, porque á un poeta, que me saluda, como á un hermano contestar debo, y tú ya sabes que entre poetas no hay más lenguaje que el de los versos.

Que mi abandono no me perdona bien me lo dice tu adusto ceño; este trabajo con que la lira, tan olvidada, pulsas mis dedos; la incongruencia de las ideas que torpes bullen en mi cerebro; y esta ronquera que ya me impide lucir del bardo la voz de fuego.

Más... no me importa: cuento con fuer-

que, aunque gastadas, sumar espero; y, sin tu ayuda, de tus desdenes víctima triste y á tu despecho, al vate ilustre Rojer de Larra diré con rima lo que deseo.

(Si de poeta cartel no hago, sentaré plaza como coplero. ¡Hay tantos otros que hacen lo mismo, y, sin embargo, pasan por genios!)

¿Con que es seguro ya lo del Círculo, Rojer insigne? ¿Con que no es sueño que la semilla que, encariñado con una idea, lancé á los vientos no cayó en piedra, como la otra de que nos hablan los Evangelios?

¿Con que muy pronto, cuando esa

luzca á montones flores sin cuento y se derramen sobre los campos de sus aromas los pebeteros; cuando las aves rompan con trines de sus idilios todo el misterio; cuando los días brillen radiantes, sin una nube que empañe el cielo; cuando en las noches nos acaricie el tibio roce de alado éfiro,

que huele á azahares de desposada, que engendra amores de ardiente fuego, y nuevamente le infunde vida á los que el alma juzgaba muertos, desempolvando de la memoria goceos marchitos, dichas que fueron, surgirá hermoso de entre los brazos de esa odaliscas, que el agareno una antesala del paraíso

de los creyentes juzgó en el suelo, ese edificio donde las artes tendrán su culto y ustedes templo?

¡Bien por los bravos que en pró de ellas en el palenque vencer supieron!

¡Bien por los nobles hijos de Murcia que, á su grandeza siempre dispuestos, forman la Peña de hombres honrados que ha de hacer pronto seguro Centro donde se rinda culto á lo grande, á lo que eleva y á lo que es bello!

(De *disidencias* no quiero hablarle, que disidentes no van al cielo). Gracias á todos los que, reunidos, me dedicaron grato recuerdo, cuando por *brotes de iniciativa* nadie se andaba con regateos.

Mi pluma humilde, mi lira rota, mi escaso número, mi pobre aliento son de los bravos que alzan altares para las diosas que yo venero. Esto lo digo porque se sepa que á todos juntos gratitud debo ya que secundan mis ideales y á todas ellas elevan templo.

Mas he notado que vá mi carta siendo difusa, y acabar quierlo, no sin que antes yo le devuelva

los agasajos y ofrecimientos que usted me brinda, multiplicados cual se merece; y al propio tiempo de un error oraso quiero sacarle, ya que mi origen negar no intento: andaluz puro soy por mi cuna como lo eran mis cuatro abuelos, lo que demuestra que no he nacido en esta tierra, que tanto quiero, y de la propia que fué la Virgen, por cuatro lados soy de abolengo.

Aurelio Yanguas

Valencia 16 de Abril de 1902.

INTERESANTE

á los maestros de la provincia

A la mayor brevedad, y sin demora alguna, los maestros públicos de la provincia deben formar el presupuesto del material de sus Escuelas con arreglo á las siguientes instrucciones, conformes con el modelo núm. 1 remitido por el Sr. Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á los Sres. Habilitados en 17 del actual.

En la imposibilidad de publicar gráficamente dicho modelo, manifestamos que está confeccionado en esta forma:

Provincia de..... Partido judicial de..... Pueblo de..... Escuela pública de.....

Presupuesto de ingresos y gastos del material de esta Escuela que el maestro que suscribe forma con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción del 31 de Marzo de 1902 para el año de 1902....

Ingresos

Sexta parte que corresponde al material para dicho año.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....